INFORME: FINAL (5)

PERIODO:10 de Mayo al 22 de Junio de 2022
CONTRATISTA: CARLOS FABIO VINASCO JARAMILLO
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0251. de 2022

OBJETO: Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaria de Salud Pública Grupo Salud Ambiental, realizando acciones educativas y operativas para la Promoción de Entornos para la Vida a nivel territorial. En desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PARA LA VIDA EN SANTIAGO DE CALI, con ficha BP- 26002941

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
1	Participar en las reuniones de planificación y seguimiento de las actividades educativas y operativas a desarrollarse en los Territorios Priorizados y en el proceso de inducción y reinducción que se programe para el cumplimiento de las obligaciones	Se participó: En Reunión del procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables para: • Socialización de las actividades operativas a desarrollarse en los territorios priorizados, establecidas en el plan de trabajo correspondiente al mes de junio • lineamientos operativos para el desarrollo de las actividades a nivel territorial. • Lineamientos de supervisión para revisión y entrega de cuentas Anexo (1.1)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2	Realizar el diagnóstico sanitario, ambiental y social de las viviendas programadas en los Territorios Priorizados y su respectivo seguimiento, a través de campañas de gestión del riesgo relacionadas con los componentes de salud ambiental, implementando acciones de Educación y Comunicación para la Salud, promoviendo factores protectores en el Entorno Hogar	Se realizaron las siguientes acciones: • Diagnóstico sanitario, ambiental y social a través de campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas, desarrollando acciones de Información, Educación y Comunicación – IEC, promoviendo factores, protectores en el entorno hogar, en los siguientes territorios priorizados: o Comuna 16 – Barrio Antonio Nariño. Anexo (2.1) o Comuna 14 – Barrio Alfonso Bonilla Aragón. Anexo (2.2) o Comuna 13- Barrio Vergel Anexo (2.3) Seguimiento a los factores de riesgo no controlados aplicando ficha de diagnóstico sanitario ambiental y social de la vivienda a través de campaña de gestión del riesgo relacionadas con los componentes de salud ambiental, implementando acciones de Educación y Comunicación para la Salud, promoviendo factores protectores en el entorno hogar, así: • 48 viviendas críticas del territorio priorizado de la Comuna 16 Antonio Nariño. Anexo (2.4) • 48 viviendas críticas del territorio priorizado de la Comuna 14 Alfonso Bonilla Aragón. Anexo (2.5) • 48 viviendas críticas del territorio priorizado de la Comuna 13 Vergel. Anexo (2.6)

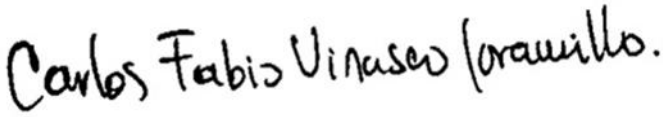
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3	Realizar acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo factores protectores y entornos para la vida para el autocuidado, el de la familia y comunidad	Se concertó el desarrollo de acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la promoción de entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, con el objetivo de promover en la población factores protectores en los entornos de vida cotidiana para el autocuidado, el de su familia y comunidad, con: El señor Gustavo Serna representante del Grupo Adulto Mayor La mano amiga de Cañaveralejo de la comuna 20 Anexo (3.1) La señora María Fernanda Ochoa, Psicosocial Centro de desarrollo Infantil alegría de Crecer de Cañaveralejo de la comuna 20. Anexo(3.2) Se Realizaron acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la promoción de entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo factores protectores y entornos para la vida para el autocuidado, el de su familia y comunidad en el marco de los siguientes componentes de la Salud Ambiental: Higiene locativa, Agua para el Consumo Humano, Manejo adecuado de los residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía, control del roedor y el vector del Dengue a nivel domiciliario, inocuidad de los alimentos, manejo adecuado de almacenamiento y manipulación de productos químicos, cambio climático, Movilidad segura y sostenible, dirigida a: 25 Integrantes del Grupo Adulto Mayor La mano amiga de Cañaveralejo. Comuna 20. Anexo (3.3) 50 Padres Usuarios del Centro de desarrollo Infantil alegría de Crecer de Cañaveralejo de la comuna 20. Anexo(3.4)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4	Participar en la ejecución de las Jornadas integrales de salud ambiental programadas y por demanda, promoviendo factores protectores en el Entorno Comunitario con participación intersectorial y comunitaria	Se apoyó Jornada de servicios en el sector de los cristales realizado por la Secretaria de Vivienda en el marco del cumplimiento de la sentencia ley 11 de Julio de 2012. (Anexo 4.1) Jornada de servicios de salud convocada por la Secretaria de vivienda y bienestar social en el marco de la sentencia de la quebrada Guarruz de la comuna 20. Barrio Siloé. (Anexo 4.2) Jornada institucional e intersectorial y comunitaria en el mercado orgánico en el sector San Antonio Comuna 3 en la plazoleta legeron de la maceta con el apoyo de los grupos concentrados, humanos, GSPS, Grupo Entornos para la vida, Zoonosis. (Anexo 4.3)
5	Entregar de manera oportuna y con calidad los documentos y evidencias generadas en el desarrollo de las actividades educativas y operativas asignadas	Se Entregó actas correspondientes a las capacitaciones y se diligencio el Driver de reporte de relación de actas y cumplimiento de cuentas. Anexo (5.1)
6	Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato	Para este periodo no se realizaron actividades

CARLOS FABIO VINASCO



C.C No. 16.708.527 expedida en la ciudad de Cali
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.